CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDA Y DE ILUMINACIÓN DE FACHADA "

PAC – COD. 308.224

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día dos del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Número 007/2016 para el "Mantenimiento y Reparación de Vereda y de Iluminación de Fachada " – PAC. COD. 308.224, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary N° 222 esq. Pte. Franco, 4° Piso, con la presencia del responsable de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: **Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA,** en representación del Arq. Federico D. Fleitas: EL **Sr. VICTOR CARDOZO** y la Secretaria de Actas: **Sra. MARTA LURASCHI.**----------

Da apertura al acto el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir el sobre de oferta siguiente.

N°	OFERENTE	Presup. N°	Monto total de la oferta (IVA incluido si corresponde)	Validez de la Oferta
1	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	Formulario de Carta/Oferta	39.000.000	60 días
2	CQ INGENIERIA S.R.L.	Formulario de Carta/Oferta	33.793.960	60 días

La oferta presentada incluye todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación se realizo la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Arq. Federico D. Fleitas	CQ INGENIERIA S.R.L.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTA	PRESENTA
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	PRESENTA	PRESENTA
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	PRESENTA	PRESENTA
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	PRESENTA	PRESENTA
e) **Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta**	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · UOC

VICTOR CARDOZO
P/Arq. Federico D. Fleitas

Econ. MARCOS MENDOZA
Unidad Operativa de Contrataciones

MARTA LURASCHI
Secretaria de Actas

00000131